

## Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género del Poder Judicial de Río Negro

<b>Dictamen N°:</b> 0008/OSPG/2022
<b>Fecha del Dictamen:</b> 26 de julio de 2022

### Matriz de análisis

<b>Circunscripción:</b> Segunda	
<b>Fuero:</b> Laboral	
<b>Carátula:</b> “P.M.E. C/ Prov. de Río Negro (Jefatura de Policía) S/ Contencioso Administrativo (L)”	
<b>N° de Expediente:</b> RO-11788-L-0000	<b>Fecha de la decisión judicial:</b> 27 de mayo de 2022 y 30 de mayo de 2022 (Aclaratoria)
<b>Tipo de proceso:</b> Reclamo	<b>Tipo de decisión judicial:</b> Sentencia definitiva
<b>Organismo interviniente:</b> Cámara Laboral Segunda - General Roca	
<b>Resolución firme:</b> No firme	
<b>Votos:</b> Juez Juan A. Huenumilla	

### Análisis jurisprudencial del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género

<p><b>Sumario:</b> “El Estado argentino y consecuentemente el Estado provincial debe reconocer que su dependiente, víctima de violencia doméstica, se encontraba impedida de ejercer adecuadamente el derecho humano al trabajo, la conducta convencionalmente esperable era que adapte el período calificativo a la parte del año en la que pudo desempeñarse sin que aquel condicionante fuera de tal magnitud que lo anulara por completo”.</p>
<p><b>Reseña:</b> El Tribunal declaró nula una resolución de la Jefatura de Policía de Río Negro del año 2015 que dio de baja a una suboficial porque su rendimiento en su primer año “a prueba” se vio afectado por ser víctima de violencia doméstica y de género por parte de su pareja. Ordenó a la</p>



Policía que la reincorpore a su puesto para reevaluar su desempeño con perspectiva de género, fijó para la mujer una indemnización por daño moral y ordenó a la institución a dictar capacitaciones internas.

### Guía de estándares internacionales

1. Derecho a la no discriminación	✓
2. Derecho a la vida sin violencia	
3. Derecho de las mujeres en situación de vulnerabilidad	✓
4. Derecho a la tutela judicial efectiva	
5. Derechos políticos	
6. Derecho a la educación, cultura y vida social	
7. Derecho al trabajo y a la seguridad social	✓
8. Derechos sexuales, reproductivos y a la salud	
9. Derechos civiles y patrimoniales	
10. Derecho a la no discriminación en la familia	

**Voces:** VIOLENCIA INSTITUCIONAL – DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER- TRATO  
DIGNO- VIOLENCIA DE GÉNERO